

## **BASES del 9º Certamen de relato corto**

La Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, presenta su Certamen literario de relato corto, en su novena convocatoria, que se regirá por las siguientes BASES:

### **1. PARTICIPANTES.**

- 1.1. Podrán concurrir personas de cualquier edad y nacionalidad.
- 1.2. Cada participante solo podrá presentar una obra, que deberá ser propia, escrita en castellano y no haber sido premiada con anterioridad, en este o en cualquier otro concurso. Si antes de la resolución del jurado, el relato presentado hubiera sido premiado, deberá comunicarse de inmediato a la Fundación.
- 1.3. No podrán presentarse los miembros del Patronato de la fundación ni sus trabajadores, así como los familiares en línea directa hasta 2º grado o colateral hasta 3º de ambos. Esta exclusión, también se aplica a los componentes del jurado.
- 1.4. La participación en este concurso es gratis.
- 1.5. La presentación de un relato a concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

### **2. TEMA.**

- 2.1. La temática versará sobre la relación de la Artillería o su Academia, con Segovia.

### **3. FORMATO DE LOS RELATOS.**

- 3.1. Los trabajos se presentarán mecanografiados o en fichero informático, en papel de tamaño A4, con tipo de letra Arial y tamaño 12 puntos, a doble espacio y márgenes de 2 cm por cada lado, y tendrán una extensión máxima de 10 páginas.
- 3.2. Los relatos deben ser remitidos, preferentemente, en ficheros de formato odt, doc, docx ó pdf, aunque se admite cualquier otro formato informático para textos, de uso habitual.
- 3.3. Los relatos presentados a concurso irán encabezados por el LEMA y el título del mismo.
- 3.4. En todos los casos, los relatos irán sin firma ni señal diferente a las especificadas anteriormente que pueda identificar a su autor.

### **4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

- 4.1. Los relatos se podrán presentar en mano, por correo postal o correo electrónico.
- 4.2. Los trabajos presentados en mano, deberán entregarse en la sede de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, en la Academia de Artillería, calle San Francisco nº 25, Segovia (entrada por la puerta de la Plaza Día Sanz).
- 4.3. Los trabajos enviados por correo postal (preferentemente mediante carta certificada), irán dirigidos a:

**Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería  
C/ San Francisco nº 25  
40001 SEGOVIA**

- 4.4. Los trabajos presentados por correo electrónico serán remitidos a la dirección [fundacionbca@gmail.com](mailto:fundacionbca@gmail.com)
- 4.5. En caso de optar por la presentación en mano o por correo postal (apartados 4.2. ó 4.3.), la documentación irá repartida dentro de dos sobres:
- SOBRE A: conteniendo la ficha de autor, que se podrá descargar de la página web de la Fundación, [www.fundacionbca.com](http://www.fundacionbca.com), con sus datos personales (nombre y apellidos, número de DNI, título del relato, dirección, localidad, teléfono y e-mail de contacto). Este sobre irá identificado en su exterior, con la leyenda: SOBRE A. LEMA (aquel que haya elegido el autor).
  - SOBRE B: conteniendo una copia en papel del relato o en soporte informático (CD-ROM, memoria portable, o similar). El sobre estará identificado en su exterior con la leyenda: SOBRE B. LEMA.
- 4.6. Los trabajos remitidos mediante correo electrónico se presentarán de la siguiente manera:
- Primer mensaje: adjunto a él, se remitirá el fichero con el relato presentado a concurso. El asunto de este primer mensaje será obligatoriamente: "OBRA – Título de la obra". En este mensaje no deberán aparecer datos identificativos del autor.
  - Segundo mensaje: con la ficha de autor, que se podrá descargar de la página web de la fundación [www.fundacionbca.com](http://www.fundacionbca.com), con sus datos personales (nombre y apellidos, número de DNI, título del relato, dirección localidad, teléfono y e-mail de contacto). El asunto de este segundo mensaje será obligatoriamente. "DATOS – Título de la obra".

## 5. PLAZOS.

- 5.1. Los relatos presentados a concurso deberán tener entrada en la Secretaría de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, antes de las 14.00 horas del día 12 de abril de 2018.

## 6. PREMIOS.

- 6.1. Se otorgará al ganador del concurso un premio en metálico de 650 €.
- 6.2. También se otorgará un premio en metálico de 350 € al relato finalista.
- 6.3. Al ganador y al finalista se les entregará un diploma acreditativo y un lote de libros de la colección Biblioteca de Ciencia y Artillería.
- 6.4. En ambos casos, y en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, se aplicará la retención fiscal que corresponda.
- 6.5. Los premiados se comprometen a recoger el premio de forma presencial en un acto organizado por la Fundación.

## 7. JURADO.

- 7.1. El Jurado estará compuesto por miembros de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería promotora del certamen.
- 7.2. El fallo del Jurado se hará público no más tarde del día 23 de abril de 2018.
- 7.3. El Jurado podrá declarar el premio desierto.

## **8. PROPIEDAD DE LOS RELATOS GANADORES.**

- 8.1. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería a todos los efectos.
- 8.2. Los relatos no premiados, podrán recogerse en la sede de la fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, en el plazo de 1 mes desde la comunicación del fallo del jurado. Transcurrido dicho plazo, los relatos serán destruidos, junto con el resto de la documentación adjunta.

## **9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

- 9.1. Los datos de carácter personal incluidos en la documentación presentada son imprescindibles para poder realizar el concurso, quedando protegidos por las medidas previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 21 de diciembre, pudiendo el interesado ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación ante el Secretario de la Fundación BCA.
- 9.2. Los ganadores autorizan a la fundación a divulgar su nombre, apellidos y localidad de residencia en la página web y comunicados de prensa, radio o televisión realizados por la Fundación BCA, como consecuencia del anuncio de los premios otorgados.

## **10. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.**

- 10.1. El fallo del Jurado será inapelable.
- 10.2. El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda surgir en la interpretación de las presentes Bases.
- 10.3. Los concursantes pueden obtener más información contactando con la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería:
  - Por teléfono: 921413824
  - Por correo electrónico: [fundacionbca@gmail.com](mailto:fundacionbca@gmail.com)

***El Secretario***

Segovia, a 8 de marzo de 2018